

que vengar ni nada le debía. (Con esto alude Ruiz, sin duda, a que dos de los que tomaron parte en tan alevoso asesinato debían á la víctima algunos pesos y otro encontró oculto bajo la cama de su mujer en cierta ocasión, al Blanco de Benacoz).

—Es bien extraño,—le dije,—que no hayais podido retiraros á tiempo al ver la interpretación que se daba á los artículos socialistas que tan buenas cosas decían y tan sanos consejos os daban.

—Tiene Vd. razón; ¡Ojalá hubiera creído á mi buena mujer y nos hubiéramos marchado lejos, muy lejos de aquí! El temor de que nos mataran á toda la familia, si en nuestra fuga éramos sorprendidos, me precipitó á mi perdición.

LA MANO NEGRA.

Continúa *La Crónica* dando á sus lectores los detalles que de distintos puntos de la provincia recoje y recibe particularmente:

Arcos.—En la tarde del domingo se vieron entrar en esta ciudad á dos individuos que á dos leguas de distancia y en la sierra de Valleja, habían sido capturados por la guardia civil: se llaman Antonio Oviedo Mateo y Juan Panal Armario, secretarios de la sociedad la *Mano negra*, y les fueron cogidos muchos documentos, entre ellos actas de varias sesiones que habían celebrado, listas de socios numeradas, y una caja con dos sellos, todo oculto entre las malezas del monte.

Alcalá del Valle.—No sabemos si este hecho se relacionara algo con la sociedad indicada, pero aunque cause espanto su lectura lo damos al público por referirse á un pueblo de nuestra provincia, que está completamente consternado. Pongan bien el lápiz los periódicos de sucesos tristes de la corte, y que salga bien el grabado.

El 1.º del actual por la madrugada tres caballeros forzaban una puerta y penetraban en la casa-horno de Isabel Martínez Valle, aprovechando la ocasión de que se hallaba ausente su marido.

Lo primero que intentaron fué violarla cobardemente, y como estaba acompañándola una mujer de edad de 60 años llamada Mercedes Carrasco Gómez, quien en parte logró auxiliarla, no pudieron conseguir su criminal intento, y en venganza les dispararon á las dos pobres mujeres indefensas dos tiros de pistola, causándole á la infeliz anciana, conocida por la *Tintorera*, una herida mortal en la cabeza y otra leve á la joven, á la que dieron además varios golpes.

Inmediatamente se dieron á la fuga y á las tres de la madrugada se presentó la Guardia civil, que enteróse de quiénes habían sido los autores, y por la mañana ya estaban presos en el mismo pueblo.

Estos ciudadanos se llaman Juan Rosado Aguilera, Francisco Pulido Portales y Antonio Aguilera Vargas, los que se encuentran convictos y confesos.

La población estaba por la mañana toda alborotada:

Grazalema.—El Viernes último se presentaron en casa de D. Francisco Trujillo, tres hombres y tres mujeres, ó sean Benito Borrego Gil, Miguel Borrego Durán, Miguel Borrego Gil, Agustina Borrego Gil, Isabel Sanchez Borrego y María García Pino, y el primero le echó mano al pescuezo al Sr. Trujillo diciendo lo iba á asesinar, y los demás se mantuvieron á la entrada de la casa esperando tal vez aviso ó señal del que estaba dentro.

D. Francisco Trujillo pasó una carta á la Guardia civil, y en su vista esta benemerita fuerza los prendió á todos y entregó á los tribunales.

Puerto Serrano.—Por la Guardia civil del puesto de Villamartín han sido presos en la noche del Domingo Juan Fernández Rodríguez (a) *Burraco*, José Cadenas López (a) *Grimaldo*, y Andrés Fernández Franco (a) *Gueba*, cuyos sujetos figuran en la asociación *La Mano Negra* con los números 83, 200 y 209 respectivamente.

El primero tiene una causa pendiente por robo de aceite estando de maestro de molino con el propietario D. Juan Gómez de Medina.

Dicho molinero y el Cadenas son sospechosos de incendiarios en años anteriores y el tercero le robó en medio de la calle al vecino D. Antonio Cadena, 25 pesetas, acompañado de otros dos sujetos conocidos por *Gatina el chico* y *Cabrera*.

Por lo anteriormente expuesto, la sociedad, y en particular Villamartín y Puerto Serrano ganan mucho con que á estos caballeros los pongan á la sombra.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.
Madrid 7 á las 11'00 de la mañana.

En el Consejo de ministros celebrado anoche se aprobó por unanimidad el proyecto de presupuesto y se acordó que en breve sea presentado á las Cámaras.

Varietades.

LA MANO NEGRA.

SONETO.

Rústico labrador, que de la esaza no disimulas la rugosa huella;
artista, que del génio la luz bella
en mármoles y lienzos ves copiada;

Obreto á quien despierta enamorada
la aurora que las sombras atropella,...
cuál si fuese de púdica doncella,
gozo estrechando vuestra mano honrada.

De rosas y jazmines me parece
cuando curtida, porque á Dios de pliego,

negra en el trabajo, y encallece.

Esa de la miseria rompe el yugo:
la que con lodo y sangre se ennegrece
no la debe estrechar sino el verdugo.

MANUEL DEL PALACIO.

UN SONETO Y UN ARTÍCULO.

La fantasía política desarrollada con tan brillante estilo en un artículo del señor D. Nilo Fabra, inserto en *La Ilustración Española*, y del cual se ha ocupado con elogio la prensa extranjera, nos ha traído á la memoria un clásico soneto de Quevedo, donde se hacian, respecto á España, augurios tan fatídicos como los que dedica á Inglaterra el escrito del señor Fabra.

En el artículo de este supone que una coalición de las grandes naciones europeas contra la Gran Bretaña dará por resultado en 1910 las conclusiones que á continuación reproducimos:

«Firmóse el tratado de paz (supone el articulista que escribe después de aquella fecha), y conforme se estipulaba en él, la isla de Heligoland fué cedida á Alemania; Jersey y Guernesey, á Francia; Gibraltar, á España; Malta, á Italia; Creta, á Grecia; Gallipoli, á la Rumelia; Chipre y el Egipto, al principado de Palestina, y el Afganistán y el Beluchistán quedaron en poder de Rusia, sirviendo el Indo de frontera entre este imperio y la India inglesa.

«Al mismo tiempo proclamóse la absoluta neutralidad de los estrechos, y al efecto fueron desmanteladas las fortificaciones de Gibraltar, Ceuta, Gallipoli, Constantinopla, Port-Said y Suez.

»Y finalmente convinose en un desarme terrestre y marítimo general.»

El soneto de Quevedo, escrito á su vez sobre un pensamiento de Juvenal, hacia en el siglo XVI estos pronósticos á España. Cumpliéronse como se había de cumplir los del poeta latino á Roma, y como llegará también la hora de las justicias históricas para la omnipotente Inglaterra.

Un godo, que una cueva en la montaña guardó, pudo cobrar las dos Castillas; del Bétis y Genil las dos orillas los herederos de tan grande hazaña;

A Navarra te-dí justicia y mafía; y un casamiento en Aragón las sillas con que á Sicilia y Nápoles humilló, á quien Milán espléndida acompaña.

Muerte infeliz en Portugal arbolata sus castillos; Colon pasó los godos al ignorado seno de esta bula: Y es mas fácil, oh España, en muchos modos, que lo que á todos les quítate sola, te puedan á tí sola quitar todos.

Gacelillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

SR. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

En la sesión celebrada anoche por el Excmo. Ayuntamiento, se dio cuenta de los siguientes asuntos entre otros de menor interés:

Escripto de varios propietarios y vecinos de la plaza del Progreso, solicitando de S. E. adquiera, por conveniencia general, el solar del que fué convento de la Concepción.

Oficio y certificado del Sr. Arquitecto titular, informado por la comisión de obras públicas, sobre abono de la cuarta parte ya devengada en la reedificación de la iglesia de San José del Valle.

Exposto de la comisión de policía urbana y obras públicas, acerca de la reparación del empedrado de la calle de Pedro Alonso.

Oficio del Sr. Teniente 2.º de Alcalde, renunciando el cargo de Concejal por hallarse físicamente impedido para su desempeño.

En la sesión de anoche, y á petición del Sr. D. Agustín Piñero, acordó el Excelentísimo Ayuntamiento conceder á perpetuidad la propiedad del nicho donde reposan los restos mortales, que iban á ser exhumados, del Sr. D. Francisco Rodríguez García, Director que fue de nuestro Instituto provincial. Es una propuesta

muy honrosa, y felicitamos por el acuerdo á la Corporación.

En la misma sesión tomaron posesión de sus cargos los Sres. D. Vitalio de Coloma, D. Joaquín Martín Gómez y Don José Jiménez y Romero.

Interrogadas anoche personas que tienen motivos para saber lo que ocurre respecto á las investigaciones de la guardia civil y rural, aseguran que ayer no se había hecho tampoco ninguna prisión.

Por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia, hemos recibido las listas rectificadas para diputados á Cortes, correspondientes á los distritos electorales de Cádiz, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera y Medina Sidonia.

Dice el corresponsal del «Globe» en Jerez, que hacen mucho más 20 guardias civiles que todos los discursos e interacciones parlamentarias.

Es exacto.

Parece que van á ser objeto de una elevada distinción honorífica, por parte del gobierno, los Sres. D. Luis Lamas Varela y D. Juan Manuel González Blanco, fiscales de las Audiencias de Granada y Jerez de la Frontera, respectivamente.

Ha terminado el solemne setenario que anualmente celebra la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno en la Iglesia de San Juan de Letrán. Estos actos religiosos han tenido la misma solemnidad que de antiguo viene sucediendo. Los sermones han estado encendidos al joven ilustrado presbítero señor D. José Alvarez Esquivel, del venerable clero de Cádiz, y á la verdad que ha logrado durante los siete días llenar su confesionario numeroso y donde fué recibido, á los acordes de la marcha real, por los señores Gobernadores civil y militar, Alcalde de la capital, autoridades judiciales, comisiones de la Diputación provincial y del Ayuntamiento, clero, Seminario, Junta Directiva del Círculo de Obreros y extraordinario número de personas distinguidas, pasando acto continuo á un salón que se le tenía dispuesto al efecto, en el que recibió á muchos de los allí presentes, entre ellos á los Duques de Hornachuelos.

Al poner el pie en el estribo del tren fué saludado por el pueblo con el dictado de padre de los pobres.

Se cree que el ilustre prelado vendrá directamente á Sevilla, á su regreso, para encargarse de la dirección de esta diócesis.

Se asegura que en breve será nombrado catedrático de la Universidad de Madrid el que lo es de la facultad de ciencias de Sevilla D. Antonio Machado y Nuñez.

Según nuestros informes, dicho nombramiento está ya acordado, siendo probable que el señor Machado traslade su residencia á Madrid en el mes próximo.

En los centros oficiales de Sevilla no se habían recibido ayer nuevas noticias de los pueblos de aquella provincia referentes á sucesos relacionados con la asociación de la *Mano Negra*.

Ha llegado á Sevilla el empresario de toros de Málaga señor García del Cid á fin de contratar las cuatro corridas que se han de lidiar en aquella plaza los días 22 de Abril, 20 y 24 de Mayo y 16 de Julio. Los toros serán de las ganaderías de don Francisco Concha Sierra, Moruve, Benjumeda y Saltillo. En la primera corrida matará Frascuelo, y en la última este espada y Lagartijo, siendo la corrida de ocho toros y estando la plaza partida.

Hemos leído en algunos periódicos gallegos que la causa que se sigue al diputado provincial por Arcos, don Vicente de los Ríos no se rosa en nada con los procedimientos de la autoridad judicial contra los internacionales, recordando por origen el hecho de haber mandado prender el señor Ríos cuando era alcalde de Villamartín, á un sargento de la guardia civil.

El acto oficial para la inauguración de las obras para el abastecimiento de aguas, de Sevilla, que tendrá lugar hoy en el naranjal de la Pañuela de las Delicias, se verificará á las tres y media de la tarde.

La Audiencia territorial de Sevilla ha dictado auto de proceso contra D. José Moreno Soldan, alcalde de la Palma, (Huelva.)

Con motivo del descubrimiento de una sección de la célebre *Mano negra* en el Pedroso, ha salido para dicha punto el fiscal de la Audiencia de Carmena, Sr. D. Leopoldo Crestar.

El Sr. D. Manuel Andérica y Martínez ha hecho donación de 1.190 volúmenes de obras de gran interés y utilidad á la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

Una distinguida señorita de San Fernando se ausentó el Domingo de la casa paterna dejando una carta escrita en que participa á su familia que su decidida vocación de dedicarse al servicio de Dios la impulsaba á profesor en un convento.

Parece que marchó á Jerez, donde se

incorporó con otras dos señoritas, con quienes tenía conveniente la profesión.

Una hermana de esta señorita, viuda de un distinguido oficial de marina, también profesó hace pocos días en un convento de Madrid.

Así lo refiere un colega gaditano.

Por telegrama se ha comunicado á Sanlúcar que ha sido firmado el decreto concediendo á la compañía de ferrocarriles andaluces el actual muelle de Bonanza, y aprobando la construcción de otro de hierro que alcanzará 18 pies de calado en las más bajas mareas, permitiendo por lo tanto el atraque de toda clase de buques. Este es un asunto de suma importancia para el negocio de Jerez y para cuyo buen resultado han contribuido las eficaces gestiones del Sr. D. Julio González, diputado provincial.

Ha fallecido el director y co-propietario del *Diario de Córdoba*, don Fausto García Lovera, que había desempeñado importantes cargos y era muy querido en toda la población. Como prueba de ello, diremos que el teatro Principal ha suspendido por dos noches las fuciones en vista de tan sensible desgracia que lamentamos mucho.

SALUD A TODOS devuélvase sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTE ARÁBIGA. Treinta y seis años de un éxito invariable curando las digestiones laboriosas (dispepsias, gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebres, vientos, amargor de boca, acedias, pititas, náuseas, erupciones, vómitos, extremamientos, diarreas, disenteria cólica, tos, asma, ahogo, opresión, congestión, mal de nervios, diabólica, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aiento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre, 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plowkow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurz-ri.

Curación 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residió parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomar la Revalesta Du Barry. Debe entonces estar la mejorada mucho; las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. De Chatelet, condesa de Gourges.

Nº 49.842.—La señora María Joly, de 60 años, de un estremecimiento inveterado, de sus gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, espasmos, vientos, náuseas.—Nº 46.270. Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y extremamiento de 25 años.—Nº 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Nº 46.218. El Coronel Watson, de la gata, neuralgia y estremecimiento obstinado.—Nº 48.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estremecimiento.—Nº 49.522. Sr. Baldwin, del estremecimiento más completo, parálisis de la lengua y de los miembros, a consecuencia de excesos de juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de la medida libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

DEPÓSITOS.—En Jerez: Droguería de Juan Rebuelo y de D. J. Agustín Vargas.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lucie y C., calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topaldis, Pérez y Moyano, calle

La estadística ha probado con la elocuencia brutal de los números que las afecciones de los pulmones y del hígado han tomado un desarrollo espantoso y alarmante, y es una obligación poner coto al mal empleando una medicación activa y segura como el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de Grimault y C. la sola preparación recetada por el cuerpo médico de París, y de la que el doctor Lang, la celebridad médica de Victoria, en Australia, ha hecho un elogio completo después de numerosas experiencias en casos de tisis, toses crónicas, afecciones pulmonares, etc., coronadas todas por el éxito más satisfactorio. Exigir en cada frasco la marca de fábrica, la firma Grimault y C. y el sello azul del gobierno francés.

Las gotas concentradas de Hierro Bravais pueden tomarse indiferentemente sobre un terrón de azúcar, en un vaso de agua ó en una cucharada de vino viejo. El cuenta-gotas que acompaña a cada frasco permite una dosificación exacta y regular.

Degeneración de la sangre.—En los climas cálidos el principio vital escapa en demasia por entre los poros. Este escape debilitante no se puede suprimir sin algún peligro, pero la sangre empobrecida por la evaporación excesiva se debe restaurar y revivificar con el uso frecuente de la Zarzaparrilla de Bristol. El efecto de este agradable específico vegetal es tónico y nutritivo tan bien como depurativo. No solamente despiide de la circulación la materia morbosa a la cual las enfermedades ulcerosas y eruptivas deben su virulencia, pero impide su aglomeración conservando el fluido vital en un estado de resistir todas las influencias contaminadoras. Tomada como cordial, es el mejor preservativo contra la postración física.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES, DIA 6 DE MARZO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del dia anterior. 146

Entrada en el dia de la fecha. 7

Total. 153

Baja por curados. 3

Idem por fallecidos. 1

Existencia que queda. 149

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este dia. 36

Recetas servidas por la farmacia del Hospi. 110

Nodrizas que se pagan de este capítulo. 24

Transeuntes socorridos. 4

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 4.—Mujeres, 2.—Niños, 0.—Niñas, 2.—Total, 8.

CÁRCEL.

Presos existentes del dia anterior. 273

Entrados en el dia de la fecha. 7

Total. 280

Han salido. 3

Quedan. 277

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas el dia 7.

	Resas	Peso.	Precio.
Ganado vacuno.	5	1600 0 kilos.	74 cuartos
Lana.	19	233 0	46
Machos cabriles.	0	000 0	00
De cerdo.	0	00 0	66

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

D. José de Bertemati y Troncoso, Alcalde por S. M. de esta ciudad.

Hago saber: Que impresas y publicadas por suplemento al «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al Lunes 8 de Enero último las listas últimas de electores para diputados a Cortes en este distrito, quedan de manifiesto en la mesa del respectivo negociado de la secretaría municipal, en cumplimiento a lo prevenido en el art. 59 de la ley de 28 de Diciembre de 1878.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados a los fines oportunos.

Jerez de la Frontera 7 de Marzo de 1883.—

José de Bertemati.

Comisión de evaluación de Jerez de la Frontera.

D. José de Bertemati y Troncoso, Alcalde por S. M. de esta ciudad y presidente accidental de la Comisión de evaluación de la misma.

Hago saber: que debiendo comprenderse en el apéndice al Amillaramiento de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería que se forma por esta oficina para que sirva de base en este distrito a la derrama individual de la contribución territorial en el próximo año económico de 1883-84, las variaciones ocurridas en la riqueza pública por ventas, permutas, herencias, nuevos arrendamientos, edificaciones o cualquier otra causa, los propietarios, colonos y aparceros, ya sean vecinos de esta ciudad o forasteros, deberán presentar en la Secretaría de la comisión de evaluación, calle Corredera, núm. 46, en el plazo de quince días, a contar desde la fecha de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, relaciones por duplicado, extendidas con sujeción a los modelos vigentes, que acrediten las alteraciones verificadas en sus respectivos bienes; en la inteligencia de que si las motiva transferencia de dominio, hay que justificar, en cumplimiento de lo que dispone el art. 175 del Reglamento provisional del impuesto de derechos Reales de 31 de Diciembre de 1881, el haberse satisfecho a la Hacienda los correspondientes derechos o la exención del pago de los mismos si ha procedido. Debiendo advertir que con arreglo al caso 5º del art. 31 de la ley de la renta del Timbre del Estado de 31 de Diciembre de 1881, en todo documento que ocasione alteración en el Amillaramiento debe estamparse un timbre móvil de diez céntimos, que se inutilizará con la rúbrica del interesado; y que de acuerdo con las instrucciones del ramo vigentes, finalizado dicho plazo, quedarán sin efecto las reclamaciones que se produzcan sobre la riqueza con que cada uno figura, así como los que no hubiesen facilitado los mencionados documentos serán responsables a las multas que para estas omisiones aquellas establecen.

Y para que llegue a conocimiento de los individuos a quienes comprende, se publica el presente edicto y otros de igual tenor, que se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y periódicos de la localidad, dejando además en los sitios públicos de costumbre.

El Presidente accidental, José de Bertemati.—Angel Luqué y Beas, secretario.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—La Merced.

MAÑANA.—Santiago.

SANTO DE HOY.—San Juan de Dios Fr.

MAÑANA.—Santa Francisca Vd. Romana.

R. I. P. A.

EL SEÑOR

D. MARTIN GALLEGO Y JIMENEZ,

HA FALLECIDO.

Su viuda, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de su amistad y conocimiento, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encender su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descenso de su alma tendrá lugar hoy Jueves 8 de Marzo, á las cuatro y media de la tarde, en la parroquia de Santiago, y seguidamente á la conducción de su cadáver, al Cementerio Católico, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: Ancha, núm. 3.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 6.

Tres veces consecutivamente los señores Isasa y Fernández Villaverde, se han cambiado, frases algún tanto energéticas y que revelaban algo más que diferencias de ideas, respecto al proyecto de primeras materias.

Anteayer en la reunión que la comisión celebró en la sala de presupuestos y ayer tarde, primero en el despacho del señor Posada Herrera y á presencia de éste y después en los pasillos del Congreso, ambos diputados conservadores pusieron de relieve sus diferencias personales.

Como los conservadores lo sujetan todo á la disciplina del partido, se constituyeron inmediatamente los señores Canovas, Romero Robledo y Silvela en árbitros del asunto, pero es lo cierto que este tribunal nada hizo ó nada pudo conseguir.

Muchas conferencias, muchos comentarios, después de esto, dos amigos de cada uno de los conservadores, antes citados, trataban de arreglar la cuestión que á última hora tomó giro bien distinto.

Anoche los amigos de ambos conservadores, conferenciaron nuevamente sin que hasta alta hora de esta madrugada, la cuestión pueda darse por resuelta.

Entre estos cuatro amigos, figuran los señores Bermudez Reina y Becerra.

Hasta aquí llegan nuestras que sentimos no estén conformes en esta ocasión con las de *El Estandarte*.

No todo han de ser armonías en el partido liberal-conservador.

Según telegrama de Málaga, el alferez de la guardia civil de Churriana sorprendió ayer una reunión de 14 afiliados á la Internacional.

Los asociados habían llegado hasta el número de 500, habiendo quedado reducidos á 72 por disidencias que habían tenido.

Los periódicos ministeriales han quedado en absoluta reserva sobre si á juicio de ellos, el gobierno debe abandonar la facultad que le concede la ley actual de nombrar los alcaldes, dejando este derecho á los ayuntamientos.

Paréjenos que ese silencio obedece al deseo de evitar toda disidencia en la mayoría, pues algunos diputados de gran significación política, opinan que el gobierno debería dar esa muestra de liberalismo y de concordia.

Dijo ayer que uno de dichos diputados es el Sr. Navarro Rodrigo, el cual hará la conveniente declaración en caso necesario cuando se debata este asunto, pero siempre que sus palabras no puedan producir una crisis.

Ayer circuló el rumor, dice *El Navarro* de Pamplona, de que en breve será conducido á esta ciudad un personaje de elevada gerarquía, y que al efecto se está preparando un pabellón en uno de los cuarteles militares de esta plaza. ¿Qué será?

Contra lo que anoche dicen algunos periódicos, nosotros creemos que la reunión que ha de celebrar la izquierda dinástica bajo la presidencia del duque de la Torre, en el momento que regrese á Madrid el señor Montero Ríos, tendrá gran importancia para la existencia de este partido, puesto que, según nuestras noticias, se planteará de nuevo la conducta que se ha de seguir respecto del gobierno. El estado de los ánimos entre los individuos de esta agrupación política es tal, que á juicio de un ex-ministro, afiliado á la izquierda, vale más dar la voz de «rompan filas», que continuar en la actitud en que se han colocado.

El miércoles probablemente apoyará el general López Domínguez la proposición sobre incompatibilidades, y parece que el mismo día apoyará el señor Canamaque la suya sobre dicho asunto.

El Times dice, que ha excitado vivamente la atención de los altos círculos de Lón-

dres, la visita que el príncipe de Gales, á su paso por Berlín, hizo al canciller alemán.

Esta visita, cuya duración ha sido mucho mayor que las de mera cortesía, y las que después hicieron á Bismarck el príncipe heredero de Alemania y el duque de Génova, son objeto de animados comentarios.

DE «EL GLOBO.»

Ayer anduvo suelto el diablo por los campos de la izquierda y por los del fusilamiento.

A aquella se la lleva de seguro, si á esparatarlo no vuelve pronto el solitario de Lourizán, que es gran conjurador y exorcista; al ministerio le pasará lo propio y dará de cabeza en el Ebro, si no toma las más severas medidas y precauciones, á fin de contener la desbandada de los suyos.

El proyecto de concesión de prólogo á la compañía de canalización del Ebro, fracasó ayer moralmente en el Senado.

Gracias á que la votación era definitiva; en otra cosa terrible derrota hubiera alcanzado el gobierno, que no obtuvo sino 29 votos en contra de 31.

Allá veremos qué pasa cuando se reúna número suficiente, y que efecto producen las esquelas de intimaciones del Sr. Sagasta. De todas suertes, creemos saber que se pronunciarán otra vez lo menos 25 senadores ministeriales, entre ellos el director general de un cuerpo facultativo del ejército, y que abundarán las abstenciones, quizá hasta el extremo de anular, lo mismo que ayer, la segunda votación definitiva.

Lo cual, en cierto modo, nos consuela de la falta de aprensión política que en estos últimos tiempos se ha desarrollado, y nos permite esperar una reacción próxima en contra del polaquismo renaciente.

Se dice á última hora que el empréstito de 50 millones de pesetas que el Banco de España venía gestionando en Londres, y que se daba ya por hecho, ha tropezado con dificultades serias.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 6 contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Real orden rectificando el artículo 65 del reglamento para la ejecución de la ley de reemplazo del ejército.

FOMENTO.—Real orden autorizando al duque de la Unión de Cuba para levantar un muro en la casa de su propiedad, situada en el Puerto de Zafra.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autógrafo de la Agencia Fabra

Londres 6.—Cámara de los Comunes.—El primer ministro Gladstone, contestando á varias preguntas que se han dirigido al gobierno sobre la cuestión de Egipto, ha declarado que todavía no es tiempo de dar explicaciones acerca de dicho asunto.

Ha terminado haciendo esta declaración:

«Los ingleses no están en Egipto mas que como consejeros y amigos, existiendo allí diversos puntos que interesan también á las otras potencias.»

Nueva-York.—Se ha publicado la ley votada por las Cámaras reduciendo las tarifas de aduanas.

París 6.—Ayer fueron invitados á almuerzo con el duque de Connaught, hijo de la reina de Inglaterra que se halla en Menton, los condes de Paris y de Bardy y el duque de Chartres.

El gobierno italiano ha publicado los documentos diplomáticos relativos á la cuestión de Egipto.

Redúcense á las reclamaciones presentadas pidiendo indemnizaciones por los súbditos italianos con motivo de aquella guerra.

Londres 6.—La cuestión relativa al túnel sub-marino del Canal de la Mancha va á ser resuelta por la comisión parlamentaria de ambas Cámaras encargada de examinar dicho asunto.

París 6.—Los ensayos hechos nuevamente acerca del sistema Desprez para la transmisión de la fuerza motriz por medio de la electricidad á grandes distancias continúan dando excelentes resultados, habiendo sido objeto de grandeselogios de todos los nombres de ciencia tanto franceses como extranjeros que han ido á presenciarlos.

París 6.—Hasta el mes que viene no se abrirá en esta capital la Exposición permanente de productos de México, debida á la iniciativa del gobierno de aquella república.

El Cairo 6.—El Diario Oficial de Egipto publica hoy un despacho de Abdel-Kader anunciendo su llegada á Sanaa, después de haber derrotado completamente al falso Profeta del Sudan, el cual se hallaba al frente del grueso de sus tropas.

Según dicho despacho, las pérdidas del enemigo han sido muy grandes, calculándose en 2000 entre muertos, heridos y prisioneros.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 6 de Marzo de 1883.

El folleto del Sr. Fernandez de la Hoz (hijo) diputado izquierdista, á juicio de personas de reconocida competencia, está llamado á producir honda perturbación en el seno de la misma comunión, efecto del poco acierto e indiscreción con que su joven autor ha tratado el asunto que se le encargó.

El encargado, por amigos íntimos del duque, según de público dicen los izquierdistas á que hago referencia, los cuales no vacilan en asegurar, que dada la difícil situación que atraviesa la izquierda dinástica, el resultado de la publicación del referido folleto va á ser en

</div

LA JEREZANA.

CASA DE PRÉSTAMOS
calle Doña Blanca núm. 9.

Subasta correspondiente al mes de

Abril de 1882.

El Domingo 25 de Marzo de 1883, de doce ás del dia, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños vencidos el 28 de Febrero del año de 1883, si antes no los redimen sus dueños.

Sección de ropa.

26603 Dos prendas.	12
26610 Tres prendas.	8
26611 Unos zarcillos y un anillo.	12
26620 Un gabán.	8
26621 Un cobertor.	12
26626 Una chaqueta y un chaleco.	12
26628 Unos zarcillos de coral.	40
26629 Dos sombreros.	10
26638 Un zagalaje.	8
26640 Un sombrero.	12
26642 Un paraguas.	12
26645 Una leontina de plata rota.	20
26648 Un rebozado.	8
26653 Dos prendas.	10
26663 Un lienzo de colchón.	10
26673 Un lienzo de colchón y tres cabos de género.	24
26678 Un gabán y un lienzo de colchón.	20
26681 Tres prendas.	8
26684 Unos candeleros cristal.	8
26686 Una colcha y dos fundas.	8
26688 Unas botas.	24
26691 Un rosario de plata dorado.	40
26714 Una capa.	26
26728 Un vestido de lana.	12
26735 Dos sábanas.	10
26747 Tres cabos de género.	10
26753 Un cobertor.	12
26758 Dos chalecos y un pantalón.	14
26768 Una túnica.	8
26774 Un pañuelo negro.	24
26784 Una colcha.	16
26785 Dos prendas.	10
26792 Unos zarcillos verdes.	12
26793 Un vestido y un pañuelo.	12
26801 Dos camisas.	8
26802 Dos prendas.	8
26812 Una camisa y una sábana.	10
26814 Un pantalón.	14
26818 Una cadena de plata.	20
26819 Unas botas.	14
26827 Unas cortinas.	8
26828 Una azuela.	14
26833 Dos prendas.	24
26834 Un tercio de cama.	10
26842 Unas botas.	16
26852 Varias prendas.	8
26866 Un pañuelo negro.	10
26876 Un vestido negro.	10
26891 Un vestido negro.	10
26895 Un pañuelo.	8
26896 Un pantalón y chaleco.	10
26905 Un guardapelo de oro.	50
26906 Una chaqueta y un chaleco.	10
26908 Un vestido de lana.	10
26910 Una chaqueta.	10
26912 Dos enaguas blancas.	10
26918 Un pañuelo.	10
26919 Una chaqueta negra.	10
26925 Una chaqueta de lana.	10
26935 Un tercio de cama.	10
26937 Un pañuelo negro.	10
26939 Tres prendas.	10
26942 Un cobertor.	12
26946 Un tercio.	34
26955 Un vestido.	20
26956 Dos prendas.	8
26957 Dos calzonas y una chaqueta.	12
26961 Un pañolote de espuma chico, otro de seda y unos zarcillos.	40
26975 Tres prendas.	10
26997 Varias prendas y una enagua blanca.	10
27008 Dos maltesas de plata y diamante.	80
27012 Una chaqueta.	20
27028 Unos zarcillos de coral.	45
27035 Dos prendas.	8
27038 Una sarteneja.	20
27040 Un vestido negro.	12
27049 Un sombrero.	12
27050 Una chaqueta.	10
27052 Unos zarcillos de tocado.	24
27056 Dos gabanes.	10
27067 Un cabo de género.	14
27084 Varias prendas y un mantel.	12
27086 Dos prendas.	12
27092 Una chaqueta.	14
27093 Un cobertor.	10
27100 Un cabo de coco.	10
27103 Dos prendas.	8
27108 Una bata de coco.	8
27114 Una enagua de glasé y una colcha.	14
27116 Un vestido negro.	20
27118 Un reloj de plata.	50
27122 Un pantalón y una chaqueta.	20
27124 Un tercio de lana.	30
27128 Un anillo.	12
27141 Un pantalón.	10
27150 Una enagua de coco.	8
27155 Tres prendas.	10
27161 Cuatro prendas.	10
27168 Una chaqueta.	12
27180 Un cabo de género.	8
27188 Una envoltura.	8
27197 Un pantalón.	14
27198 Unas enaguas blancas.	8
27202 Un diamante para cristales.	16
27204 Dos prendas.	10
27219 Unos borceguíes.	12
27222 Un vestido de coco.	8
27242 Un cobertor.	12
27251 Una chaqueta y un chaleco negro.	28
27253 Dos prendas.	8
27259 Unos zarcillos de coral.	12
27260 Varias prendas y un libro.	10
27272 Dos prendas.	20
27275 Un pañuelo.	10
27278 Una colcha y un gabán.	10
27281 Una capa.	24
27282 Un reloj de plata sin cristal.	40
27283 Un reloj de plata.	40
27285 Un reloj de plata.	80
27289 Una chaqueta.	10
27303 Dos vestidos de coco.	14
27311 Un paraguas.	12
27320 Una enagua y una camisa.	10
27327 Un vestidito.	8
27328 Unas botas de hombre.	14
27342 Tres mantos y un abanico.	10
27346 Unos zarcillos.	8
27348 Una enagua de glasé y otra blanca.	20
27360 Varias prendas.	8
27368 Un sombrero.	10
27371 Un pañuelo.	24
27381 Un pañuelo de verano.	8
27400 Un anillo con diamante y un alfiler.	50
27402 Un cobertor.	10
27405 Un pantalón.	14
27416 Tres prendas.	8
27417 Una manta.	16
27428 Varias prendas.	8
27429 Dos chalecos y unas enaguas blancas.	8
27431 Una enagua de coco.	12
27441 Un cabo de género y otro de lana.	30
27444 Un vestido de glasé.	24
27449 Dos prendas.	8
27452 Un vestido de lana.	14
27465 Unas botas.	8
27466 Una azuela.	14
27468 Dos pañuelos y dos fundas.	28
27474 Dos prendas.	8
27478 Un cuadro.	34
27487 Un pantalón y chaqueta.	10
27495 Una colgadura de seda amarilla.	24
27499 Una faja.	8
27508 Un vestido y una colcha.	24
27510 Dos prendas.	8
27518 Un pantalón y unas corbatas.	12
27521 Dos prendas.	20
27528 Una azuela.	14
27542 Una mantilla.	14
27544 Dos pares de borceguíes de piño.	10
27559 Una faja.	8
27576 Dos sábanas.	8
27577 Un zagalaje y un gabán.	14
27579 Una manta.	10
27582 Unos zarcillos de botita.	40
27606 Dos prendas.	8
27607 Una leontina de plata.	14
27619 Una chaqueta.	12
27621 Unas cortinas y un chaleco.	14
27635 Varias prendas y una camisa.	8
27638 Una sábana.	16
27639 Un vestido de coco.	10
27641 Un pañuelo.	14
27642 Tres prendas.	8
27651 Un cabo de género.	24
27652 Un lienzo de colchón, dos cuadros y unos zarcillos antiguos.	14
27670 Un medio aderezo de oro.	80
27673 Una añafla.	30
27684 Unos zarcillos topacio.	30
27688 Una leontina de plata y unos zarcillos de ámbar.	50
27697 Un pañuelo.	8
27699 Un vestido de maja.	110
27704 Una enagua de coco.	8
27716 Un anillo con perlas.	28
27735 Unos zarcillos de coral.	40
27743 Unas enaguas blancas bordadas.	12
27760 Una chaqueta y chaleco.	16
27766 Un pañuelo.	12
27767 Un cobertor.	14
27780 Unos zarcillos con pieles dura verde.	24
27801 Un reloj de plata.	24
27830 Dos vestidos de seda y un túnico de terciopelo.	170
27833 Dos prendas.	14
27835 Un cobertor.	10
27842 Un capote y unas medias de seda.	34
27854 Un cabo de lana.	14
27856 Una chaqueta.	10
27861 Una chaqueta.	20
27866 Una chaqueta.	10
27870 Una chaqueta.	10
27875 Una chaqueta.	10
27880 Una chaqueta.	10
27885 Una chaqueta.	10
27890 Una chaqueta.	10
27895 Una chaqueta.	10
27900 Una chaqueta.	10
27905 Una chaqueta.	10
27910 Una chaqueta.	10
27915 Una chaqueta.	10
27920 Una chaqueta.	10
27925 Una chaqueta.	10
27930 Una chaqueta.	10
27935 Una chaqueta.	10
27940 Una chaqueta.	10
27945 Una chaqueta.	10
27950 Una chaqueta.	10
27955 Una chaqueta.	10
27960 Una chaqueta.	10
27965 Una chaqueta.	10
27970 Una chaqueta.	10
27975 Una chaqueta.	10
27980 Una chaqueta.	10
27985 Una chaqueta.	10
27990 Una chaqueta.	10
27995 Una chaqueta.	10
28000 Una chaqueta.	10
28005 Una chaqueta.	10
28010 Una chaqueta.	10
28015 Una chaqueta.	10
28020 Una chaqueta.	10
28025 Una chaqueta.	10
28030 Una chaqueta.	10
28035 Una chaqueta.	10
28040 Una chaqueta.	10
28045 Una chaqueta.	10
28050 Una chaqueta.	10
28055 Una chaqueta.	10
28060 Una chaqueta.	10
28065 Una chaqueta.	10
28070 Una chaqueta.	10
28075 Una chaqueta.	10
28080 Una chaqueta.	10
28085 Una chaqueta.	10
28090 Una chaqueta.	10
28095 Una chaqueta.	10
28100 Una chaqueta.	10
28105 Una chaqueta.	10
28110 Una chaqueta.	10
28115 Una chaqueta.	10
28120 Una chaqueta.	10
28125 Una chaqueta.	10
28130 Una chaqueta.	10
28135 Una chaqueta.	10
28140 Una chaqueta.	10
28145 Una chaqueta.	10
28150 Una chaqueta.	10
28155 Una chaqueta.	10
28160 Una chaqueta.	10
28165 Una chaqueta.	10
28170 Una chaqueta.	10
28175 Una chaqueta.	10
28180 Una chaqueta.	10
28185 Una chaqueta.	10
28190 Una chaqueta.	10
28195 Una chaqueta.	10
28200 Una chaqueta.	10
28205 Una chaqueta.	10
28210 Una chaqueta.	10
28215 Una chaqueta.	10
28220 Una chaqueta.	10
28225 Una chaqueta.	10
28230 Una chaqueta.	10
28235 Una chaqueta.	10
28240 Una chaqueta.	10
28245 Una chaqueta.	10
28250 Una chaqueta.	10</